

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE RAMOS ARIZPE

IAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE RAMOS ARIZPE

Domicilio: BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 259

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: GUBJ770918174 Nombre, denominación GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO

o razón social:

Domicilio: FCO I MADERO No. SN, C.P. 25904, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS

ARIZPE, COAHUILA

Referencia: V CARRANZA Y E ZAPATA

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: 103010192809428C52135 Fecha del oficio: 11 de Febrero de 2020

Expediente: 1

importe del crédito: \$1,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO

092010

Número de Crédito: 4926001111

## **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**

En RAMOS ARIZPE, Coahuila de Zaragoza, siendo las minutos, del día Dieciseis del mes de Diciente del mes Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVIII, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

(o testado no tiene validez - Conste /

Pagina 1 de 5

Ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0066/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle
a lo que me respondió:"
"; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió:
usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "
"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:"
algún vínculo con la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal?; a lo que me respondió; "
v me atendió
una persona quien dijo llamarse, y me atendió una persona quien dijo llamarse, quien, se identificó,, quien, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, rostro, tez
, rostro, labios, complexión, cabello, cabello, cabello, cabello, cabello, estatura aproximada de, cabello, cabello, estatura aproximada de identificación número AGEF/0066/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle
no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la dilígencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior, dicho inmueble se localiza al del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: del domicilio buscado, cuyas
, y me atendió una persona quien dijo llamarse, quiense
identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, rostro, tez, nariz, complexión, cabello, cabello, complexión, complexión, estatura aproximada de, centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación número AGEF/0066/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle
numero exterior C.P colonia
nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o a su representante legal?: a lo que me respondió: "
persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de france:

Lo testado no tune validez. - Conste of

Artículos 2 fracción III, 5 fracción VIII , 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0066/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V,134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

C by cocie'n

Š

el documento mo contacon datos suficientes peralugrar

大名か

en un lugar figo

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en <u>— — — — — — — — — — — — — — — — — — —</u>
—, colonia Sin colonia.  —, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle.  — La dero  en la colonia. Sin colonia.
en la colonia Sin Colonia entre V Carranza y E Zapata  y por tener a la vista el
número exterior 5/1 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4926001111, de fecha 11 de Diciembre de 2020. Emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente: así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. Tecano de Ejecución fiscal en RAMOS ARIZPE. A quien se identificó con caracter de Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 11 de Diciembre de 2020. Emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE relativo al crédito fiscal número 4926001111 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontre con un inmueble cuyas caracteristicas exteriores son. Decentrale de Cacada Fiscal de Cacada Generale de Cacada Fiscal de Cacada Generale de Cacada Gener
dentificó,
tez, nariz, nariz
_, cabello, estatura aproximada de
Les testa de me teen validez Carste

Pagina 2 de 5

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanci	ada de Hechos.
siendo las nueve horas, con con coenta	minutos del día
en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de R	RAMOS ARIZPE
lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constanci	a.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

MODIN HOUBERTO WAGES MEDINE & Faustine Mezquitic Medine

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

## ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE RAMOS ARIZPE

IAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COA

#### DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE RAMOS ARIZPE

Domicilio: BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 259

### DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: GUBJ770918174 Nombre, denominación GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO

o razón social:

Domicilio: FCO I MADERO No. SN. C.P. 25904. COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS

ARIZPE, COAHUILA

Referencia: V CARRANZA Y E ZAPATA

## DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: 103010192809428C52135 Fecha del oficio: 11 de Febrero de 2020

Expediente: 1

Importe del crédito: \$1,400.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO

Número de Crédito: 4926001111

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En RAMOS ARIZPE, Coahuila de Zaragoza, siendo las Once horas, con 🥌 minutos, del día fornez del mes de Diciembre del mes de Diciembre del año de dos militarios del control del mes de Diciembre del mes del mes de Diciembre del mes de Diciembre del mes del mes de Diciembre del mes del fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, v en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

Le testade No tiene Validez - conste. 85

Artículos 2 fracción III, 5 fracción VIII , 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX. XXI. v XXXVI. 39 fracciones II. III. IX. X. XIV. XXIV. XXX. XXXII v 54 fracción III v VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0067/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V.134 fracción I. 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en <u>-</u> <u>FCO_I_MANEALO</u> , número _ <del>S</del> //\ldot número _S//\ldot\
Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en
collidate con indicado en el presente documento, ademas por asi serialaise en los indicadores oficiales en la colonia sia colonia
identificó,, quien, se se siendo su media filiación: sexo, edad, rostro,
y me atendió una persona quien dijo llamarse
Lo testado No trene Valrdez-Conste.

Ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0067/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle
domicilio en calle
; a lo que me respondió:"
GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió:
usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "
las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:"
": a lo que le pregunté: ¿ tiene usted
algún vínculo con la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "
respondió; "
atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior, dicho
inmueble se localiza al
doi definione baccade, cayas caracteristicas exteriores son.
, y me atendió
una persona quien dijo llamarse
, quien se identificó,, edad, edad, edad
, rostro, tez
una persona quien dijo llamarse
La tertada No tiene Validez conste X:

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle.
domicilio calle C.P colonia
"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "
no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior, dicho inmueble se localiza al del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:
caracteristicas exteriores son:
, y me atendió una persona quien dijo llamarse identificó.
signdo su media filippión: sovo
nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO v/o a su representante legal? a lo que me respondió: "
", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente GUZMAN BERNAL JUAN ALBERTO y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de Exactor foias

La tertada No tiene Valrdez-conste.

siendo en que lo narra	l las <u>_ ⊘_ n_</u> c e se actúa, ha ado con ante	aciendo del co erioridad para	h pnocimiento de la todos los efectos	oras, con <u>car</u> Administración l legales conduce	coents. ocal de Ejecución F ntes, firmando para	cunstanciada de Hechos, minutos del día iscal de RAMOS ARIZPE, constancia.		
Lo	testado	No t	iene Valra	lez-const	e. S'>			
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)								
			•					
opher	eticia	Margarit	e 60 tierre	2				
J. J.	درم 4 -	Gutier	©Z L. GO DE ASISTENC	S Coca	a LaTura La	sho Rusivez		
NC	OMBRE Y FIR	MA DEL TESTI	GO DE ASISTENC	IA   NOME	REYFIRMA DELTES	TIGO DE ASISTENCIA		

C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECTTOR